

## COMUNICACIÓN

20251030050228

7200  
ce7214

Convención, 29 de Diciembre de 2025

Señor(a)  
**VIRGELIO GALVIZ PARRA**  
KDX 20 VDA CARRIZAL - CONVENTION  
Teléfono 3125584058  
Correo Electrónico  
Convención, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 271135-6  
Radicado número: 28993097 de 22 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): VIRGELIO GALVIZ PARRA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Virgilio Galvis Parar con documento 13376745, teléfono 3125584058 en calidad de propietario manifiesta que poste donde se encuentra el transformador número 3T01547 se encuentra con cierto grado de inclinación, usuario indica que el poste está en los potreros más abajo de la escuela Carrizal.

Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 14 y 20 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Atendiendo su solicitud relacionada con el poste en mal estado, informamos que se realizó una visita técnica en la que se verificó la condición del poste. Durante la inspección se evidenció que el poste presentaba inclinación y contaba con un transformador instalado en el sitio.

Con el fin de garantizar la continuidad y seguridad del servicio, se procedió al reemplazo del poste junto con su transformador (código 3T01547), asegurando así la correcta prestación del servicio de energía a los usuarios.

En caso de riesgo inminente ocasionada por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

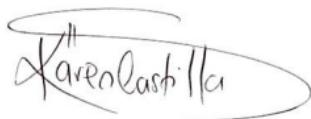
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia

para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>271135</u>
PETENTE:	<u>VIRGELIO GALVIZ PARRA</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<input checked="" type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Acto
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28993097 22/12/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030050228 29/12/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>12/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>18/12/2026</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."